

LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ing. Angel Zannier Claros, Ministro de Energía e Hidrocarburos, se ausentará a la República Federativa del Brasil los días 15 al 19 de marzo del año en curso, con motivo de asistir a reuniones con autoridades brasileñas y el Vicepresidente del Banco Mundial, para tomar definiciones sobre los proyectos de Integración Energética boliviano-brasileños.

Que de conformidad al D.L. No. 10460 de 12 de septiembre de 1972, es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Energía e Hidrocarburos, con carácter interino, al Ing. Fernando Rodríguez Cornejo, Subsecretario de Energía e Hidrocarburos del Ministerio de Energía e Hidrocarburos, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa años.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA